



REF.: EXP-CUDAP: 0039137/2019

Córdoba,

07 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Profesora Graciela Fredianelli, referido al pedido de cobertura del gasto del ágape brindado en el marco del Homenaje a la profesora Elba Giana, realizado el martes 20 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que de foja 1 vta, el Secretario de Administración otorga el visto bueno a lo solicitado.

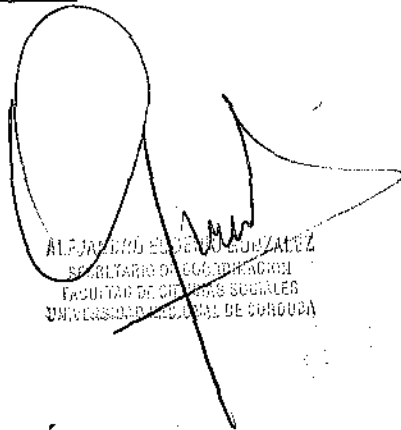
Que a foja 11, el Área Económica Financiera informa del gasto realizado y adjunta al expediente la documentación correspondiente.

POR ELLO:

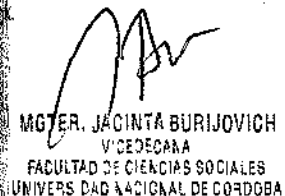
**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: Convalidar el gasto realizado en el ágape brindado en el marco del Homenaje a la Profesora Elba Giana, realizado el 20 de agosto del corriente, de acuerdo a lo informado por el Área Económica Financiera de la FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO ELBER GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

CSA

1039